

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37860** *BCG REAL ESTATE DIVISIÓN, S.A.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1924/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mónica Perera Lorente, se ha dictado decreto en fecha 21 de noviembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de BCG Real Estate División, S.A. por importe de 23.503,37 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 21 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086065-1